

## Área pastoral Ecología y Medio Ambiente

Diócesis de Barahona

### **Frente a los desalojos en el Parque Nacional Sierra de Bahoruco.**

La Iglesia Católica está en total desacuerdo con los procedimientos para reducir los daños que se infringen en este parque nacional. En reuniones con el Ministro de Medio Ambiente y en otra reunión comunitaria en Pedernales, con Daneris Santana, Viceministro de Áreas Protegidas, después de anteriores brutales desalojos, llegaron al compromiso de hacer el levantamiento sobre los productores dentro del parque nacional y aclarar quienes son los últimos invasores, para proceder a sacarlos. Con los agricultores antiguos el compromiso fue de enseñarles las actividades permitidas dentro de sus propiedades y cuáles no, permitiéndoles convivir con el parque

El Ministerio de Medio Ambiente anunció en la prensa que se está preparando para desalojar a los ocupantes del Parque Nacional Sierra de Bahoruco. Los agricultores están recibiendo una intimación a desocupar los terrenos de forma voluntaria o “utilizarán todos los medios para expulsarlos del lugar ocupado de forma ilegal”. Gran parte de estos agricultores están en esos terrenos desde años antes de ser declarado parque Nacional Sierra de Bahoruco. Incluso las parcelas se las entregó el IAD legalmente con créditos del banco agrícola. Otros ciertamente han entrado años después.

Nos preocupa enormemente los daños infringidos al parque por personas irrespetuosas de las leyes. Por eso solicitamos más personal de Medio Ambiente en el área. Algunos ya han sido nombrados.

Junto con otras instituciones civiles hemos pedido que se establezca un diálogo franco y firme con los productores que están ocupando terrenos dentro del parque, en el que participe el comité MaB de la Reserva de Biosfera (al que no se convoca desde hace dos años) donde se busquen las soluciones posibles y razonables.

Para defender el medio Ambiente no es necesario maltratar personas, violar los derechos de los niños (que habitan el lugar) y destruir propiedades y bienes adquiridos con trabajo, relegando a la miseria a los agricultores residentes en el parque. El diálogo, la concertación son caminos posibles, aplicando las leyes penales a los verdaderos infractores y no indiscriminadamente a los que tuvieron “la desdicha” de vivir en un área ahora protegida.

P. Antonio Fernández Rodríguez

En nombre de Monseñor Rafael Felipe Núñez

Área de Ecología y Medio Ambiente de la diócesis de Barahona.